MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº **ORD006646**

Las condes, **02 de SEPTIEMBRE de 2024**

VISTOS : Certificado, Certificado Nro. 33 y Certificado de Conformidad de fecha 29/08/2024 del Director de Desarrollo Comunitario. Los documentos que se adjuntan.

JAMO
OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 240276	FAL	1352 27/08/2024	COMERCIAL 3MONOS SPA	2152206001001	583.100	583.100
				TOTAL	583.100	583.100

La cantidad de :
QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIEN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS — *DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS*

SECRETARIO MUNICIPAL — *DIRECTOR DE CONTROL* — *ADMINISTRADOR MUNICIPAL*

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320622006 $ 583.100

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
23 SEP 2024
EG: 6770 CH: Nom 408